

El Accitano.

PERIÓDICO

Científico, Literario y de Intereses Generales de Guadix y su Partido

DEL IMPERIO DEL JAPÓN

Continuare

Todo el Japón dividido ya en 68 provincias, fué subdividido en 604 distritos. Los gobernadores, que tenían la administración de las 68 provincias, se habían erigido en dueños de ellas a favor de las guerras civiles, y obrando con el *Cubo-Sama* de la misma conformidad que este pora con el *Dairi* habían usurpado la soberanía.

Esta monarquía está rodeada de costas llenas de peñas y de montañas, y de un mar tempestuoso, que tiene tan poco fondo, que no puede recibir sino embarcaciones pequeñas; y aun estas arriban allí con muchísimo riesgo por no ser aun conocida la profundidad de la mayor parte de sus golfos y puertos. Aquellos isleños hallan en la bondad de su país, y en su industria, con que ocurrir a las necesidades, y aun a las delicias de la vida.

El país es tan pingüe, y fértil, que fructifica dos veces al año, la una trigo, la otra arroz, de que viven los habitantes, como también de la caza, pesca, frutas y legumbres. Tiene buenas manufacturas y varias minas de toda clase de metales, sin excluir el oro y la plata; pero está sujeto a frecuentes y horribles terremotos.

El clima del Japón es muy sano; sus habitantes son robustos, sanos y de muy larga vida. Los calores, que son vehementes en el verano, se hacen mas tolerables por el fresco que producen los mares que rodean las islas y los rios que las costean. El frío dura mas allí que el calor y es mas fuerte por lo mucho que nieva en las montañas de que está circuido el Japón.

El Emperador es riquísimo; sus rentas superan con mucho al gasto que tiene anualmente, que es de 300 millones de nuestra moneda, entre su casa, sueldos de oficiales y pago de las tropas.

En todo el Imperio del Japón no hay mas que un peso y una medida; una misma ley, y un soberano que es absoluto.

Los señores, los marcos, y los padres tienen derecho de vida y muerte sobre sus vasa- llos, mugeres é hijos. Los amos tienen precisamente el mismo derecho; pero como son responsables de las faltas de sus criados, tienen sobre ellos una grande autoridad, y si los matan en un acceso de cólera, se les absuelve como justificuen la falta por que les han quitado la vida.

Las leyes en el Japón respecto a los crímenes son extremadamente severas; casi todos los delitos se castigan con la pena capital, severidad que hace necesaria el carácter atroz de sus naturales.

Según las leyes de aquel país, cuando uno cae en desgracia del Emperador, ó es condenado a muerte, deben seguir la misma suerte, si no les hace gracia el príncipe; todos aquellos que están unidos al culpable por el vínculo de la sangre.

Ningún delito se reprime con penas pecuniarias bajo del principio que en tratándose del público interés no debe haber distinción alguna entre los pobres y los ricos; pero los que tienen a su cargo vigilar la conducta de los demás, suelen ser castigados en lugar de aquellos much s veces. Por ligeras faltas vense en el Japón personas condenadas al destierro, ó a cárcel perpétua, a la confiscación de todos sus bienes ó privación de sus empleos; los agentes encargados de la seguridad de las calles, responden de los gefes de las familias, estos, de todos los que las componen; los propietarios de sus inquilinos, los amos de los criados, las compañías ó gremios, de cada uno de sus miembros; los vecinos, unos de otros; y á veces los hijos de sus padres.

Si en alguna calle se suscita alguna disputa, los vecinos mas inmediatos tienen obligación de separar luego a los que riñen; y si uno de ellos llega a morir de resultas de la riña, no tan solo paga el otro con su cabeza este crimen, aunque haya sido en defensa propia, sino que las tres familias mas vecinas al paraje don se sucedió la muerte que dan arrestadas en sus casas por espacio de algunos meses, para cuyo tiempo se les permite hacer provisiones; quedando condenadas las puertas y ventanas de la casa; todos los demás vecinos de la calle, sufren tambien algun castigo aunque mas ligero y siempre en proporción de lo que hubiera debido hacer cada uno para prevenir las consecuencias de la disputa. Los gefes de la compañía ó gremio, son siempre castigados con mas rigor que los demás y si alguno de sus miembros escapa de la justicia, son responsables del fugitivo.

Cualquier hombre que eche mano a la espada o al puñal, contra otro, es condenado a muerte, si es denunciado a la justicia aunque no haya tocado al otro a quien el golpe iba dirigido, ni haya pasado de amenazar.

El Japón está sujeto a dos potencias; el *Dairi* y el *Cubo-Sama*.

Agencia Artistica Internacional

BASES PARA LA GESTION DE ESTRENOS DE OBRAS
DRAMATICAS CON JURADO TEATRAL

1.º La AGENCIA ARTISTICA INTERNACIONAL constituye un jurado teatral, compuesto por los Sres. D. Luis Arnedo, D. Jacinto Benavente, D. Manuel Bueno, D. Tomas Luceno y D. Ramon M.ª Montilla, con la mision de escoger, entre las obras dramáticas presentadas, todas aquellas que reunan condiciones para ser llevadas a la escena.

2.º El jurado funcionará con el carácter permanente, é inspirandose en un amplio criterio de justicia emitirá dictamen por mayoría, manifestando a la Dirección de la Agencia Artistica Internacional cuales obras estima representables y cuales no, sin prejuzgar el éxito de las mismas.

3.º Las producciones sancionadas por el jurado, serán patrocinadas sin discusión ni reserva alguna por la Agencia Artistica Internacional, la cual entablará las gestiones oportunas cerca de empresarios y directores, de compañía de los principales teatros de Madrid, a fin de que sean estrenadas a la mayor brevedad posible. Las producciones rechazadas serán devueltas a sus autores.

4.º Serán sometidos al fallo del jurado, partituras y libretos de ópera y zarzuela, dramas, comedias y sainetes, excluyéndose únicamente las obras que no estén escritas en castellano y las que no sean originales é inéditas, a lo menos en Madrid, ó no se ajusten a las proporciones debidas para componer espectáculo por secciones ó de función entera.

5.º El jurado emitirá dictamen en un plazo máximo de tres meses, contados desde la fecha de presentación de cada obra en la Secretaría de la Agencia Artistica Internacional é inmediatamente de conocido el fallo, si es favorable, comenzaran las gestiones para su representación.

6.º No se interrumpirá un solo día la admisión de obras, ni sufriran tampoco el menor aplazamiento los trabajos encaminados a estrenar las aceptadas, haciendo constar que si en virtud de su excesivo número, ó merced a otras causas, no fuere posible dar colocación a la totalidad en los coliseos de la Corte a

todas las producciones en situación de ser sometidas al fallo del público, la Agencia Artística Internacional constituirse en empresa, fundando un verdadero teatro libre con el bagaje aportado por la Jente Nueva.

7.º Cada ejemplar debe llevar en la cubierta el título que haya de ostentar en los carteles, y la firma del autor, si no es propósito de éste guardar el incognito, que será respetado en tanto no pronuncie su fallo el jurado. Una vez pronunciado, si no es adverso a la obra, el autor está en la obligación de revelar su nombre a la dirección de la Agencia Artística Internacional, requisito sin el cual no se realizará gestión ninguna para el estreno.

8.º Para la debida seguridad, se ruega a los autores domiciliados fuera de Madrid que envíen sus obras bajo pliego certificado, indicando en términos precisos su dirección, a los efectos de la correspondencia que ha de mediar, en el transcurso de las gestiones entre los interesados y la Agencia Artística Internacional, debiendo advertir que serán de cuenta de aquéllos los gastos de franquicia que se originen.

9.º Los libros destinados a ser puestos en música pueden entregarse acompañados de las partituras de canto y piano y orquesta correspondientes, siendo juzgadas independientemente la música y la letra; pero si ambas obtuvieran la aprobación del jurado, irían al extremo formando la totalidad de la obra presentada.

10. La Agencia Artística Internacional proporcionará un compositor a cada libretista que presente su obra sin la partitura.

11. Las obras representables se dividirán en tres grupos correspondientes a los distintos géneros de ópera, zarzuela y verso, estableciendo un turno de rigurosa antigüedad para cada uno de estos, que se regulará por la fecha de la entrega.

12. La Agencia Artística Internacional no opondrá inconvenientes a los autores que deseen estrenar en una provincia, que determinación o cambio de la renuncia de su derecho a estrenar en Madrid; realizando las gestiones en este caso sin sujeción al turno de referencia. Si estrenada ya la obra, juzgará la dirección que existían razones atendibles para que se representara en un teatro de Madrid, se gestionará igualmente su estreno; fuera de turno también.

13. Los autores y compositores abonarán en concepto de derechos de agencia; y por una sola vez, a la presentación de su obra la cantidad de seis pesetas si consta de un solo acto, y doce si pasa de uno, cualquiera que sea el número de estos, entregándoseles un recibo—resguardo mediante el cual les asistirá siempre y en cualquier momento el derecho a reclamar en la secretaría de la Agencia Artística Internacional la devolución de su trabajo, aunque sin opción al reintegro de la cantidad satisfecha, haya ó no emitido dictamen el jurado.

14. Los autores y compositores se obligan así mismo a ceder en favor de la Agencia Artística Internacional el importe de los derechos extraordinarios de las tres primeras representaciones, o sea la mitad del total que en dichas funciones les corresponde.

15. Si alguno de los señores que forman el jurado renunciara el cargo; los restantes,

de acuerdo con la dirección de la Agencia Artística Internacional, designarán el sustituto, procurando que concurran en el elegido análogos méritos y circunstancias que en el dimisionario. Cualquier cambio en este sentido se hará público en la prensa.

Madrid 3 de Julio de 1904.

EL DIRECTOR

Dionisio de las Heras

Un Caballero sin tacha

(Continuación)

X

EN LA CUMBRE

Han pasado doce años desde los sucesos que acabamos de referir.

D. Diego Urzúa Zafra, siguiendo en política la carrera, cayendo un día con unos, levantándose con otros, con los de la izquierda, al centro ó la derecha de su ideal político, que si bien para los menos es ideal, para los más es causa de ascender, figurar y representar, llegó a la cuspide de la carrera política, consiguió ser Ministro de la Corona, empujado de todo aquel que se dedica a Diputado a Cortes, por mas que sea diputado de manilla, es a saber, de los que dicen si, no, y que se yo, según se tira de la cuerda a la manilla adjunta, sin tener en la mayor parte de las ocasiones ciencia y conciencia de si mata ó sana con su voto.

Ser Ministro es una cosa grande, formidable.

Primero, no tose a funcionario tal nada mas que el presidente del Consejo, si es que tiene abultos y agallas y prestigio suficiente para que sus presidiidos y dirigidos le estén sumisos, que se dan en esos en que algunos se vuelven respondones, y hay que amansallos, mimallos y considerallos, so pena de que promuevan un cisma, excisión llamada en político lenguaje, y don al traste con lo mas respetable que es la conservación del poder.

Después, que, ante un ministro todo mortal calla y suena y se vuelve tumbado, y no articula palabra libremente, y se baja y humilla viendo en él un ser se ni—divino, un oráculo, un ente excepcional.

D. Diego por tanto estaba orgulloso de sí, no cabía en el uniforme galoneado.

Durante su peregrinación política había sido condecorado con la Cruz del águila de aquil, la banda del águila de allí, la medalla del sufrimiento de aquí, por sus méritos? si consistían en pasarse buena vida comiéndose sus rentas lo mas patriarcalmente que le era dable visitar a los jefes y haceros cuantas demostraciones de adhesión sabia, ser disciplinado hasta el extremo de consultar a diario si decía si o si botaba no, haber dado unas conferencias políticas defendiendo la alianza con determinación, asistir a batallas, reuniones y tertulias de alto coturno, por sus méritos, si esto podía considerarse méritos: por sí, por que lo agradecieron por simpático, por figurar de no ser ello poritorio.

En sociedad era correctísimo.

A los amigos los trataba con dulzura.

A sus enemigos casi con paternal cariño.

Y como aun cuando en su privada vida fuera un mal hombre.

Y como a nadie podia importar que hubiera hecho víctima de su perfidia a una mujer inocente.

Y como nada tenia de particular que hubiera

abandonado un hijo, arrojándolo lejos de sí, a ese anónimo monton que forman los pobres incluídos.

Y como sabia tirar un duro en toda ocasión.

Y como asistía a los centros mas aristocráticos.

No habia inconveniente en tenerlo como un señor de reconocido nombre, como UN CABALLERO SIN TACHA.

D. Diego, olvidando y menospreciando a Soledad de la que no se ocupó, jamás, tranquilo respecto a la suerte de su hijo, sin que su conciencia que dormía le dijera nada, en aquel entonces, creyó que dada su posición seria la coronación de su obra política, casarse con una señora de alto coturno, que era lo que a un hombre de su posición convenia, y pasar la vida entre grandezas recibiendo los mímos y adoraciones de la fortuna.

Y después de fijarse mucho en la elección de mujer, brindó su mano a la bellísima Marquesa de Campo Azul, una de las deidades mas en moda, joven y rica, coliciada por mas de cuatro, que no se lo pretendían la hermosura, sino los caudales de ella que por ambas cosas era muy de desear.

¿Qué mujer con pretensiones de ser y con empeño de brillar, no acepta la mano de un Ministro aun cuando sea viejo, feo, bigotado, uraño?

Pocas, muy pocas.

Por tanto, siendo D. Diego un señor excelente sino, un hombre joven aun, rico, de arrogante presencia, inmejorable, supo capturar el amor de la Marquesa.

Amores que merecieron la aprobación de los hombres sensatos.

Y fueron la habilita de los envidiosos y de los desahuciados por la guilarda dama.

Pero como ello ni en nada ni en mucho afectaba a los amantes, la cosa fue tan corriendo, que los periódicos dieron la noticia de estar próximo el enlace de la aristocrática dama con el flamante Ministro.

(Continuara)

Las Escuelas y las enfermedades contagiosas

El evitar la propagación de las enfermedades contagiosas es hoy día quizás la más importante de las funciones de los Cuerpos de Sanidad pública de las grandes ciudades, y reconociendo que en las escuelas que suelen generalmente las epidemias de sarampión, escarlatina, difteria y otras enfermedades contagiosas que reclaman cada año gran número de víctimas de tierna edad, dirigen a estos establecimientos su mayor atención y recomiendan cada día medidas adecuadas para su administración en bases higiénicas, que garanticen la salud de sus alumnos y se extiendan en sus efectos a la salud general de la ciudad.

El Cuerpo de Sanidad de la ciudad de Providence, Estado de Rhode Island, ha emitido últimamente una circular dirigida a los maestros de escuela de su jurisdicción, de la cual extractamos y traducimos lo siguiente. Después de un preámbulo sobre la conveniencia de enseñar a los niños el deber en que están de pensar en su propia salud y al de sus vecinos, suplica a los maestros enseñar a los niños a:

—No ponerse los dedos en la boca.

—No limpiarse las narices.

—No mojarse los dedos con saliva para

voltear las hojas de un libro.

—No escupir. Muy rara vez es necesario. Escupir en el piso, o usar saliva para limpiar la pizarra son graves faltas de aseo.

—No ponerse el lápiz en la boca.

—No ponerse una moneda en la boca.

—No morder fruta, dulce o comestible alguno que haya mordido otra persona.

—No llevarse a la boca pito u otro juguete que otro niño haya usado.

—Lavarse con frecuencia la cara y especialmente las manos.

—Volverse para un lado al toser o estornudar en presencia de otra persona.

—Hay que hacer a los niños comprender que el aseo de sus personas es un deber, y que su boca les ha de servir solo para hablar y comer, y jamás como receptáculo para guardar objetos, no debiéndose tampoco emplear los labios para hacer las veces de dedos.

Si se observan generalmente estos preceptos, sin duda se les salvarían a los niños muchas enfermedades; y sus padres la correspondiente ansiedad.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Si para vivir uno quiere matar a otro, la vida del asesino será muerte y no vida. La palabra remordimiento existe aun para los mas desalmados y desalmados son tanto los que matan materialmente, como los que atacan a la parte moral del un individuo.—R.

EFEMERIDE.—En 28 de Agosto de 1845 M. ere Grad, inventor de una maquina de hilar el lino.

AVISO.—Prohibiendo absolutamente la nueva ley del «Descanso Dominical», bajo crecidas multas y penas, que se publiquen ni repartan periódicos los Domingos, desde el próximo mes de Septiembre en cuyo día primero principia a regir. El Accitano verá la luz publica los Jueves.

ABOGADO.—Se encuentra en esta procedente de Madrid, nuestro amigo y suscriptor don Francisco Minagorre Cubero, con ánimo de pasar algunos días al lado de su cariñosa familia. Desearia mos que dicho señor durara por terminada la pena del ultracismo que él mismo se impuso hace algunos años y fijara otra vez su residencia en la ciudad donde vió la primera vez de su vida.

PROPIETARIOS.—La señora viuda de D. Gabriel López Arcos, Registrador que fué de la Propiedad de este partido, acompañada de sus hijos D. Manuel y D. Francisco, despues de haber permanecido algunos días en Exibiana, visitando sus posesiones, ha regresado a Alhama (Almería) en donde tiene su residencia habitual.

PERLA.—La mas grande que se ha visto en el mundo ha sido pescada en las costas de la Baja California por un marinerito buzo

de una casa naviera de la p.z. Tiene dicha perla la forma de un limón y pesa 75 quintales; su tamaño justó es de una pulgada de largo por tres cuartas de ancho.

UNO.—Ha visitado nuestra redacción *La República* y rio loco que vé la luz pública en Vinaroz (Ca. Lloba de la Plana); Reclamamos el nuestro con un mismo gusto, deseando que nuestras relaciones sean perpetuas y cordiales.

MAXIMA.—No hay cosa fuera del hombre, que entrando en él le pueda ensuciar más que que sale de él, esas son las que ensucian al hombre (JESUCRISTO.)



TRES MINUTOS DE DESCANSO

I.—MENANDRO.

Mientras vivió este poeta griego no se le hizo toda la justicia que se le debía. La historia dice que consistió en la parcialidad y mal gusto de los jueces. ¡Siempre los jueces! A cuantos sucede lo que p Menandro en el orden que sea; que esperen el fallo de la historia, y que mueren de hambre para esperar la justicia del Cielo que debiera ser inexorable contra los conculadores de todo derecho.—(R.)

II.—TUERTOS.

Filipo de Macedonia perdió un ojo en la guerra.

Anibal quedó tuerto pasando los Alpes.

Sertorio no tenía mas que un ojo.

Gisca Terror del Imperio Romano, era tuerto tambien.

Horacio Cocles, defendió el solo un puente contra el ejército de Persena, tambien era tuerto.

Camoens, era tuerto igualmente.—(R.)

III.—COJOS.

Genserico, Shakespeare, Byron, Walter Scott y Talleyrand eran cojos como Tamerlan el gran conquistador del siglo XIV. lo que no le impidió recorrer el mundo. Era fanático y sanguinario sin ejemplo. La historia afirma que pasó a cuchillo en Delhi a cien mil prisioneros y que erigió en Bagdad un obelisco de ochenta mil cabezas.—(J. Verne.)



¡CARTOFILOS!

Cortes postales vues et fantaisies de la Campine Simb u geise. 1000 sujets, par serie de 25 sujet différents. Franco contre envoi de 2 frs., timbres neufs, ou 100 timbres usés, demirares. Ecrire a Delée editeur —Hasselt, Belgique.

Les journaux repro du sant cette annonce, 4 fois, recevront franco 150 cartes différents.

Fés de Vida

Se venden en las papelerías de la Plaza, en el estanco de la calle Ancha y en la Administración de este periódico, plazuela de Villalegre, núm. 4

Anuncio

Se vende una era de pan trillar en término de Alcudia, lindando con la entrada de esta villa por la parte de Guadix; no habiendo de por medio mas que la pequeña rambla donde están situados los caños principales de donde se surten de agua aquellos habitantes. Para tratar e informes en la Administración de este periódico, plazuela de Villalegre número 4.

Camiseria Moderna

DE

Horstencia Alvarez

Señores de punto para Señoras y Caballeros

AJUARES PARA NOVIAS

CANASTILLAS PARA RECIEN NACIDOS

Guanites, Corbates

Perfumería y Bisutería

TALLER DE PLANCHADO

CALLE NUEVA.

GUADIX.

Mercado Público

PRECIOS DE LA SEMANA ÚLTIMA

Trigo	fanega, de	12 00 a 12 50
Cebada	de	08 50 a 07 00
Centeno	de	00 00 a 00 00
Habas	de	12 00 a 12 50
Maíz	de	12 00 a 00 13
Garbanzos	de	25 00 a 3 00
Judías	de	25 00 a 3 00
Lentejas	de	12 00 a 2 50
Alfalfa	arroba, de	08 50 a 8 75
Cañamo	de	11 50 a 12 00
Patatas	quintal, de	05 50 a 03 00
Cañamones	fanega, de	35 50 a 36 00

El Corredor

Juan Matias Llorca

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

—Compadre, dígame usted, ¿dos primera es consonante?
—Según nuestra ortografía fuera de cinco vocales, todas las letras lo son.
—Yo siempre seré un baladre.
—Aunque viste de dos cuarta jamás pude imaginarme que usted fuera tan borrego.
—Si ha pensado sofocarme una taza de tres dos cura ese mal y otros males; nada me importa saber.
—Si señor, oportet sápere.
—Es segunda tereia cuatro esa tan oscura frase?
—No tenga curiosidad.
—Soy mas curioso que nadie. En cuanto me tiro al suelo ya sea temprano, ya tarde, un baño de tereia cuarta me propino, que me moje de los pies á la cabeza, despues de mí escaparate saco dos platos de toda y me los como al instante; paso la vida muy bien.
—Pero todo de remate.
—A tener mucha dinero ¿habrá en Guadix quien me gane?
—Y quien te mate también.
—No piense usted acobardarme con la Toma de Granada, cosas son del moro Tarfe de las que nunca hice caso.
—No piense usted despreciarme con un verso de Zorrilla; son alharacas y alardes que sin cuidado me tienen.
—Estamos en paz, compadre.

R.

La solución en otro número A la anterior.—ADA.

Maximas Agrícolas

El primer golpe de azada dado á la tierra por el hombre salvaje, fué el primer acto de civilización.
No abonar las tierras en calidad ó cantidad, es cometer, no sólo una falta agrícola, si no un crimen de lesa nación.

Donde se cultiva con fé, se hallará un tesoro.
Arad cuando la tierra esta seca, y sembrad cuando esta húmeda.

No trabajar la tierra bajo ningún pretexto, cuando está empapada.

Echar poca semilla cuando se siembra temprano.

No reparar en el precio para procurarse semillas de primera clase.

El labrador que esquilmia sus tierras para formar doctores, arruina sus familias y expone á todos los suyos á los sinsabores de la política.

Sin práctica el cultivador no concibe ó concibe mal.

La profesión se aprende en la práctica ó en el terreno que uno cultiva por sí mismo.

Un mal sistema con buena administración, da mejores resultados que un buen sistema con mala administración.

Sin economía ni prevision, no hay agricultura.

La economía consiste en gastar no mas que lo necesario; pero que no falte lo indispensable, en relación todo con lo que se adquiere.

Todo gasto en la agricultura, debe ser calculado por la entrada ó producción.

No encargues á otro lo que tu puedes hacer, ni desprecies la pequeña ganancia ni el gasto pequeño.

La presunción, que es el vicio opuesto á la opulencia, pueda salir bien en especulación, pero jamás en agricultura.

UNA LÁGRIMA.

Algo hay que no borra el tiempo en su curso; algo que viva imperocero a través de los años; algo que á medida que los días transcurren se agigan

ta más y más; algo que al evocar su recuerdo infiltra en el alma un sentimiento de profundo orgullo é intensa vanidad; algo que al surgir vivo y latente nos consuela en nuestras desgracias, algo que nos hace congratularnos de ser españoles.

Ese algo es el espíritu nacional, grande y arraigado siempre, á pesar de los embates de la adversidad y de los golpes de la fortuna.

Commemora España uno de los hechos mas hermosos que en el libro de su historia guarda, hechos que en vultos en nubes de glorioso destello, son á la vez enseñanza para todas las generaciones, y estímulos para todos los patriotas.

Noventa y seis años hace hoy que el pueblo madrileño, bajo los rayos de un sol de primavera, lanzabase á una lucha desigual, desesperada, heroica.

El parque de Artillería, era el baluarte del arrojo épico demostrado por el pueblo y la tropa; allí, un puñado de valientes soldados y paisanos defendian con tesón la independencia de la patria; allí, de base el primer grito, se trataba el primer combate con el invasor, que victorioso por el mundo, borracho de laureos, ambicionó de domoñar la entereza de un pueblo enérgico, y allí, Daoiz, y Velarde, gigante del valor, prototipo del heroismo, enseñaron á los soldados del imperio á luchar con honra muriendo la demanda, orladas sus frentes de los inmortales destellos de la gloria.

Se habia comenzado la empresa que más tarde habia de mostrarse sublime en Bailén, Zaragoza, y Gerona, y que al final de la jornada, con batida en el Norte por ejército que escoltaba al rey intruso hizo exclamar al caudillo del siglo: «Con cien mil soldados españoles conquistaria el mundo.»

Era el mayor elogio que podia tributarse á la nacion eminentemente patriota, idólatra de su libertad y su independencia, y á su hijos que lo mismo empuñaba el fusil que el arado, para prestar su concurso á la gran obra de arrojar del suelo ibero al conquistador ambicioso.

Pasan los días y al llegar una fecha, el recuerdo que guardamos de nuestros gloriosos hechos en el fondo del corazón, surge con idénticos colores que hace años, y á su memoria sentimos orgullosos de nuestra fé de españoles.

Una lágrima para aquellos héroes, es el homenaje mas respetuoso, el tributo mas sentido que los compatriotas de hoy puedan dedicar á los que ayer defendieron amantes nuestras libertades.

ZEREX.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Oficinas: Villa Alegre.—4—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, Ptas. 10.00

En toda España, » 10.00

Extranjero, » 12.50

Número corriente 25 céntimos de peseta A' rasa de 50.

Anuncios 1.ª plana peseta linea: 2.ª 75 céntimos de peseta: 3.ª 50 céntimos: 4.ª 25.

Comunicados: precios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.